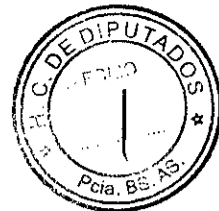




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D - 3663 / 10-11



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre distintos aspectos relacionados con la presunta comisión de delitos por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires:

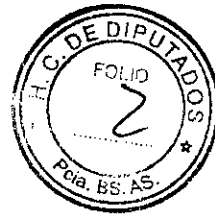
- Indique qué medidas se adoptaron respecto de la investigación periodística¹ por la cual se denuncia la comisión de delitos por parte de personal policial.
- Si radicó denuncia formal ante el órgano jurisdiccional. En caso de ser negativo, indique los motivos.
- Si se inició sumario administrativo al respecto.
- Si tiene conocimiento de éste tipo de conductas.
- Indique la cantidad y nómina de personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (cualquiera fuere su rango o jerarquía) que cuenta con denuncias ante la Justicia por presuntos delitos cometidos en ocasión de sus tareas.
- Indique, asimismo, la cantidad y nómina de personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (cualquiera fuere su rango o jerarquía) que cuenta con proceso judicial pendiente por imputación de delitos cometidos en ocasión de sus tareas.
- Indique el monto (en pesos) que se destina – por patrullero – para la compra de combustible.
- Cantidad de patrulleros que se encuentran en servicio a septiembre de 2010.
- Cantidad de patrulleros que se encuentran fuera servicio a septiembre de 2010. indique los motivos.

NANCY MONTÓN
Diputada
Bloque UNION-PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. B.S. AS.

¹ Periódico "Tiempo Argentino", pág. 28 (Año I, N°156). Edición del día 18 de octubre de 2010.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El lunes 18 de octubre de 2010, en la página 28 de la edición impresa del periódico “Tiempo Argentino”, se publicó una investigación que da cuenta de lo que, *prima facie*, configuraría la comisión de delitos por parte de personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

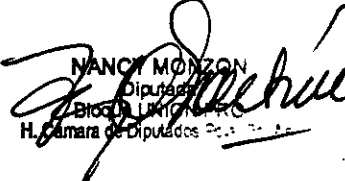
En la publicación de la referencia se da cuenta de la presunta “recaudación ilegal” mediante la cual se financian las comisarías de la provincia, debido ello a la escasez de recursos con los que cuentan para su normal funcionamiento.

Según el informe, los fondos – ilegales- que son recaudados por el personal policial, provendrían de actividades ilícitas tales como la prostitución, la venta callejera, locales sin habilitación para funcionar y el manejo irregular de las horas CORES. Respecto de estas últimas, se hace referencia a que las mismas son distribuidas de acuerdo a criterios poco claros y que los principales beneficiarios a la hora de su asignación serían los Jefes de Calle.

Según se desprende del informe realizado por el matutino “el Ministerio de Seguridad provincial envía \$960 pesos (NOVESCIENTOS SESENTA) mensuales para el combustible de cada patrullero” y que con esa suma un móvil sólo está operativo durante una semana, debido a que su consumo normal es de \$160 (CIENTO SESENTA PESOS) diarios.

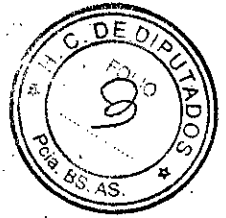
La investigación hace referencia a la existencia de “cajas negras”, denominando así, al financiamiento de las comisarías. Las mismas serían “manejadas” por los Jefes de Calle Distritales, para destinarlo luego al Jefe de Departamental.

Por lo expuesto, y debido a la gravedad del caso, solicito a los miembros de ésta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


NANCY MONZON
Diputada
Bloque Unión Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- Informe sobre el criterio y procedimiento de asignación de horas CORES, como así también el control del efectivo cumplimiento de las mismas.
- Método utilizado para confeccionar las estadísticas de criminalidad.

NANCY MONZON
Diputada
Bloque Unión Cívica
Honorable Cámara de Diputados